



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0330-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 10 de mayo de 2018

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

#### VISTO:

Que a través de la *Resolución N° 0213-2018-JNE*, de fecha 11/04/2018 expedido por el Jurado Nacional de Elecciones *RESUELVE* en su Artículo Tercero "*RESTABLECER la vigencia de la credencial que le fue otorgada a Hugo Jesús Buendía Guerrero, como Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha, departamento de Ica*".

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política estado, modificado por la Ley N° 28607, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20° inciso 17) de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera.

Que, es atribución del titular de la Entidad, conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, compitiéndole *DESIGNAR, REMOVER, CESAR, ASÍ COMO RATIFICAR* a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0259-2018-MDPN/A de fecha 21/08/2017, se RESOLVIÓ en su Artículo Primero "*DESIGNAR a la persona de SANCHEZ TORRES, William Junior, como ENCARGADO de la UNIDAD DE SALUD PÚBLICA, que dependerá de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Chíncha, Departamento de Ica*"; y

002015

002009



## Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

Estando a lo expuesto en uso de las facultades conferidas el artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del *M.V.Z. SANCHEZ TORRES, William Junior*, en el Cargo de Confianza de **ENCARGADO** de la **UNIDAD DE SALUD PÚBLICA** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha, departamento de Ica, a partir del 10 de mayo del 2018; debiendo realizar la entrega del cargo con las formalidades que establece la ley.

**ARTICULO SEGUNDO.- COMUNIQUESE** la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Entidad Municipal y al interesado.

**ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO** todas las Resoluciones de Alcaldía y/o disposiciones administrativas que se opongan a la presente disposición municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

- C.C.  
\* Interesado  
\* Unid. Personal  
\* Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
Hugo Jesús Buendía Guerrero  
ALCALDE

002014

002008